

Informe sobre Estados Unidos y el Caribe

NOTICIA

La "Asamblea Americana", institución de carácter educativo nacional, fue fundada en 1950 en el seno de la Universidad de Columbia, Estados Unidos. Su propósito es aportar información, estimular las discusiones libres y llegar a conclusiones independientes en materia de política exterior y en otros asuntos de interés público vital. Del 26 al 29 de abril se celebró en Coral Gables, Florida, una reunión de ese cuerpo institucional, patrocinada por las universidades de Columbia y de Miami, en la que se examinaron cuestiones relacionadas con la posición de Estados Unidos respecto a la región del Caribe.

Por la importancia del análisis y las recomendaciones, publicamos en seguida el texto completo del informe final de la mencionada asamblea.

TEXTO

En este análisis se considera que el Caribe está integrado por todas las islas del Mar de las Antillas, las Bahamas, y los estados ribereños de Guayana, Surinam, Cayena y Belice. Los principales factores que los unifican son la situación geográfica, los antecedentes históricos similares y el sentimiento, reconocido o compartido, de pertenecer al Caribe. Se ha excluido a otras naciones situadas en la región ya que, a pesar de que tienen importantes y cada vez mayores lazos con ella, mantienen relaciones más estrechas con otras zonas.

Se cree que deben prevalecer los factores funcionales al decidir si el Caribe puede considerarse como una región o como una serie de subregiones o unidades separadas. La región en conjunto se enfrenta a los efectos de la migración interna y externa y al peligro de sufrir daños ambientales. Al mismo tiempo, existen factores que obligan a pensar en la cooperación regional en materia de transporte, turismo, desarrollo económico y relaciones internacionales. Debido a nuevos intereses políticos y económicos se originan nuevas subregiones que acaso representen un corte de los agrupamientos tradicionales que se basen en una cultura metropolitana y un lenguaje comunes.

Tradicionalmente se ha insistido más en las diferencias de los países del Caribe que en sus denominadores comunes. Sin embargo, existen características económicas compartidas en el grado necesario como para convertirse en factores dominantes en toda la región. Entre esos rasgos se cuentan poblaciones jóvenes y de escasa cuantía; elevada densidad demográfica con relación a las tierras arables, debido a las rápidas tasas de crecimiento de la población; restricciones impuestas por los

Nota: Al término de sus discusiones, los participantes de la "Asamblea Americana de la Universidad de Miami" sobre Estados Unidos y el Caribe examinaron en conjunto el presente informe, el cual representa la opinión general de los ahí reunidos. No se pidió a los asistentes que firmaran el documento y debe señalarse que no hubo acuerdo unánime respecto a todas las declaraciones. En realidad, una minoría expresó opiniones considerablemente divergentes sobre algunas de las recomendaciones.

imperativos económicos de potencias y corporaciones multinacionales ajenas al Caribe en desmedro de la flexibilidad de los programas de desarrollo nacional; alto nivel de desempleo y subempleo, así como falta de experiencia técnica; pobreza muy extendidas y distribución inequitativa de los ingresos; dependencia de las exportaciones, a menudo de un solo producto primario y, con ciertas excepciones, niveles estables o descendentes de la producción agrícola.

Existe concordancia respecto a los objetivos de políticas relacionadas con la mayor participación y movilización de los recursos humanos, la disminución de las desigualdades y el crecimiento económico satisfactorio. Se concede alta prioridad a la movilización de los recursos humanos para reducir el desempleo y a la sustitución de las relaciones de dependencia de los estados del Caribe respecto de los países industrializados, por vínculos de interdependencia. Se expresó la opinión de que podría combatirse de mejor manera los efectos de las inversiones extranjeras, especialmente norteamericanas, que sean incompatibles con los objetivos nacionales, mediante la participación efectiva de los países del Caribe y el establecimiento de empresas conjuntas con los inversionistas extranjeros. También se consideró que deberían fijarse objetivos realistas de bienestar económico en lugar de los ideales de consumo excesivo prevalentes en Estados Unidos y que son estimulados por los medios de comunicación de la actualidad.

Existen diferentes enfoques ideológicos sobre el desarrollo del Caribe; Cuba y Puerto Rico son dos de los casos señalados. Al parecer, Cuba ha logrado la redistribución de los ingresos y los recursos humanos a costa de inestabilidad económica y una nueva dependencia externa. Se considera que Puerto Rico ha logrado que crezca el PNB y se diversifique su economía, a costa del desempleo persistente y de nuevas formas de independencia respecto de Estados Unidos. Hubo acuerdo general en el sentido de que todas las naciones tienen algo que enseñar, mas ningún caso puede tomarse como modelo acabado.

Los efectos primordiales de los nuevos tratos económicos dentro de la región y con los bloques económicos del exterior deberían ser los siguientes: fortalecer una unión en que pudieran alcanzarse los objetivos económicos y políticos; proteger a cada uno de los pequeños estados contra la explotación y brindarles nuevas posibilidades de cumplir sus propias aspiraciones, como partes de un conjunto mayor; mediante la cooperación, elevar los niveles de vida, y, sobre todo, hacerlos más uniformes, y conformar una unidad económica suficientemente grande que sea atractiva desde el punto de vista comercial para otras unidades o países más grandes.

Aunque frecuentemente se considera ideal el enfoque regional para encontrar soluciones políticas a los problemas económicos y sociales, es dudoso que los estados juzguen tales problemas suficientemente apremiantes como para ceder una parte de su soberanía en favor del bienestar regional. Los deseos de progreso personal y nacional algunas veces oscurecen los

objetivos más amplios de cooperación regional. Aunque la posición oficial de Estados Unidos favorece la integración económica interna del Caribe, gran número de participantes consideró que en verdad dicho país se inclina por actuar bilateralmente para aumentar al máximo su influencia.

La empresa multinacional se consideró tanto un elemento divisorio, como uno benéfico en el Caribe. Consecuentemente, los gobiernos nacionales deberían establecer y coordinar las condiciones para que afluayan las inversiones foráneas a fin de que los inversionistas extranjeros promuevan los objetivos de política considerados de más alta prioridad por los países anfitriones. La inversión se llevará a cabo en caso de que el inversionista extranjero pueda y desee satisfacer esas condiciones sin menoscabar sus perspectivas de utilidades mínimas. Se señaló que para cambiar de la dependencia a la interdependencia, los países podrían establecer empresas conjuntas o utilizar, bajo ciertas condiciones, la fórmula de la "desaparición gradual" de la inversión foránea.

Existe un conflicto bien definido entre la industrialización y los ingresos que de ella resultan, por una parte, y la necesidad de agua y aire puros, por otra. Ya que la mayoría de los países no ha exigido el cumplimiento de medidas contra el deterioro ambiental por temor de perjudicar su posición económica competitiva en el mundo, el resultado ha sido la contaminación proveniente de las actividades extractivas y la industria manufacturera. Además, puesto que con mucha frecuencia se considera al Caribe como una serie de entidades separadas en vez de una región en conjunto, los estados aceptan el establecimiento de proyectos industriales sin conciencia cabal de los efectos ecológicos que puedan tener. Las sociedades del Caribe y los inversionistas extranjeros deben encarar la necesidad de una planeación ecológica innovadora y del cumplimiento uniforme de ciertas normas mínimas aceptables. Por el momento, ninguna institución regional se ocupa de reunir y evaluar informaciones para utilizar con eficacia los recursos naturales. No sólo los políticos de cada país o localidad deben justipreciar los beneficios y peligros de ciertas instalaciones, como las refinerías petroleras, sino que su correcta apreciación requiere también un enfoque regional.

Es posible que la atención dedicada al problema de la identidad del Caribe resulte excesiva, ya que este asunto no tiene carácter general en la región. Existen factores de tensión psicológica derivados de las circunstancias históricas que han determinado la yuxtaposición de razas, el logro de la independencia política en diferentes épocas, luego de diversos grados de presión colonial, y la existencia de pueblos cuyas herencias culturales no sólo son autóctonas sino que también provienen de zonas tan diversas como África, Asia y Europa. A medida que las naciones del Caribe elaboren su propia historia independiente surgirá una identidad que disminuya los factores de tensión psicológica, que actualmente se expresan mediante conflictos raciales y culturales. En el desarrollo de la identidad intervienen cuestiones de dignidad humana y respeto propio, que se relacionan entre sí.

El turismo representa otra de las bendiciones ambivalentes del Caribe. Aunque los ingresos turísticos son vitales para la mayoría de los países, al mismo tiempo constituyen otro ejemplo de dependencia exterior. El turismo exagera el problema de identidad e impone contrastes en los estilos de vida que fomentan las aspiraciones irreales. Sin embargo, por indeseable

que sea, el turismo continuará como una necesidad en el futuro previsible.

En la mayoría de los casos las naciones anfitrionas no dominan la actividad turística. En general, un sistema de propiedad extranjera —líneas aéreas, hoteles, organizaciones de viajes, agencias— realiza la planeación y representa a la región en el mercado. Los gobiernos y los ciudadanos de la región no participan, en la medida en que debieran, en la determinación de los factores sustantivos del turismo, en la administración de la industria turística, en el abastecimiento de sus servicios o en la construcción de sus instalaciones. Mayor participación no sólo tendría efectos económicos generalizados, sino que ayudaría a disminuir los factores de la dependencia, el contraste entre los estilos de vida y los elementos de incertidumbre en la identidad. Sin embargo, las consecuencias nocivas se acentúan cuando la participación consiste primordialmente en desempeñar trabajos de servicio, como los de meseros, recamareras y cocineros.

Si resulta conveniente incluir a los lugareños en la industria turística en mejores condiciones, también conviene que los turistas tengan contactos más amplios con las culturas locales. Esto se refiere no sólo a los tipos de instalaciones que se ofrezcan, sino también a las variedades de comida e incluso a un cambio de los atractivos tradicionales. Debería encontrarse la manera de asegurar que el viajero conozca más la vida del Caribe, en lugar de ofrecerle únicamente un hotel con alta tecnología, ubicado en un paisaje isleño. Los caribeños deberían utilizar en mayor proporción sus propios estilos de vida, sus valores y costumbres, como atractivos para los visitantes. Instalaciones más pequeñas, de propiedad local, ayudarían a diversificar los mercados y a atraer turistas durante todo el año.

Convendría estudiar el turismo desde el punto de vista regional. Esto se necesita a fin de mancomunar recursos, recopilación de datos, difusión de evaluaciones, tareas de capacitación y experiencias. Una labor de promoción y publicidad regional que representase los valores propios del Caribe sería menos cara y más eficaz. Bajo un mismo techo se podría resaltar las características de diferentes culturas e insistir en las cualidades de los diversos tipos de instalaciones ofrecidas. En la actualidad, algunos de los estados más pequeños no pueden competir, como tampoco la región en su conjunto. Además, el enfoque regional reduciría al mínimo el problema de las altas tarifas aéreas mediante precios en "paquete" y la posibilidad de elegir las islas que se visitarían.

Se ha registrado un cambio en la importancia estratégica del Caribe para Estados Unidos. Al mismo tiempo, Brasil, Colombia, México, Venezuela y otros países latinoamericanos muestran mayor interés en esa región. Un ejemplo dramático de lo anterior ocurrió en abril de 1970, cuando se hizo patente la presencia naval venezolana en el Golfo de Paría.

Se expresó la opinión de que la presencia soviética en Cuba había producido el efecto positivo de hacer posible que los países del Caribe actuaran según sus propios intereses como mejor les conviniera. A este respecto, Estados Unidos ha contribuido a la realineación, merced a sus iniciativas para mejorar las relaciones con Pekín y Moscú.

Estados Unidos ha demostrado que se alineará con viejos enemigos si así lo exigen sus intereses. Obviamente, los estados del Caribe han empezado a hacer lo mismo.

Los países del Caribe son vulnerables a la influencia y penetración extranjeras, debido no sólo a los intereses propios de las potencias mayores y de las empresas foráneas, sino también a las necesidades de desarrollo de la región misma. Los intentos de influir en las elecciones constituyen un ejemplo principal de la intervención. Esta penetración no corre únicamente a cargo de las potencias metropolitanas tradicionales, sino que en la actualidad es, o podría ser, ejercida por potencias extrahemisféricas y por nuevos aspirantes del hemisferio occidental.

En algunos casos, la nueva influencia foránea reemplaza a la que ejercía una antigua potencia; en otros, se establecen vínculos de cooperación entre una potencia tradicional y una nueva. Esta penetrabilidad del Caribe es exacerbada por la fragmentación interna de la zona y por el reducido tamaño y la débil capacidad negociadora de muchas de las entidades que la integran. En efecto, los gobiernos del Caribe acaso originan por sí mismos la posibilidad de la intervención al otorgar concesiones especiales o al aceptar la degradación ambiental, con el fin de atraer a las empresas extranjeras. Las circunstancias adicionales que favorecen la penetración incluyen: incapacidad de competir en los medios de comunicación cultural como el cine y la televisión; dependencia respecto a los servicios foráneos de noticias; receptividad indiscriminada a la tecnología del exterior; necesidad de personal capacitado extranjero. Entre las estrategias que compensen lo anterior podrían contarse las siguientes:

a) Diversificación de las economías para fomentar la complementariedad comercial de los países caribeños y para reducir la dependencia de las importaciones de productos de primera necesidad y manufacturas básicas provenientes de fuera de la región.

b) Consolidación de la capacidad negociadora para propiciar la venta de los productos comunes a la región en los mercados mundiales.

c) Aprovechamiento más eficaz del foro de las Naciones Unidas para plantear los objetivos que fortalecerían la solidaridad regional.

d) Reconocimiento del derecho de todas las naciones del Caribe a participar cabalmente en las organizaciones hemisféricas como la OEA.

Se considera que Estados Unidos debería poner en práctica políticas de mutuo beneficio en el Caribe, en aspectos tales como los siguientes:

1) Estados Unidos debería mantener relaciones políticas y económicas no sólo con cada uno de los países del Caribe, sino también con la región en su conjunto.

2) Estados Unidos debería aceptar diversos sistemas políticos y económicos en el Caribe.

3) No debería desalentarse a las naciones del Caribe que deseen ampliar sus relaciones con Cuba.

4) La práctica de políticas mutuamente beneficiosas excluye la intervención militar unilateral, abierta o encubierta, y la amenaza de toda intervención de ese tipo en el Caribe por cualquier potencia de la región o ajena a ella.

5) Como parte de las medidas mundiales de desarme, todas

las naciones deberían abstenerse de establecer o mantener en el Caribe instalaciones bélicas nucleares, ya sea en la tierra o en el mar.

6) Los principios del sistema interamericano pueden aplicarse con beneficio en el Caribe si se admite en la OEA a un mayor número de países de esa zona y si se canaliza hacia ella un volumen mayor de ayuda del Banco Interamericano de Desarrollo.

7) En vista de que disminuye la influencia de Estados Unidos en América Latina, puede considerarse a la región del Caribe como la plataforma de lanzamiento de nuevos métodos de cooperación. Facilitarían este proceso los muchos lazos comunes del idioma, la proximidad y las similitudes culturales.

8) El Gobierno y el sector privado (fundaciones, universidades y empresas) de Estados Unidos deberían apoyar financieramente y de otras maneras los esfuerzos iniciados en el Caribe en favor de la cooperación e integración regionales.

9) El Gobierno de Estados Unidos debería ampliar las preferencias que concede a fin de abarcar las exportaciones del Caribe.

10) En los casos en que la inversión privada no pueda o no desee llevar a cabo los proyectos industriales y agrícolas o las medidas de protección ambiental consideradas como necesarias por los gobiernos del Caribe, otros gobiernos o agencias multinacionales deberían considerar seriamente la necesidad de ofrecer ayuda financiera y técnica en condiciones favorables a fin de contribuir a realizar tales proyectos, incluyendo la tecnología requerida para la operación de dichas instalaciones por los mismos países.

11) En los casos en que la inversión privada no pueda o no desee llevar a cabo los proyectos a los que se alude en el punto anterior, el Gobierno de Estados Unidos, en cooperación con la inversión privada, debería considerar la posibilidad de vender dichas instalaciones a los gobiernos del Caribe en condiciones favorables y ofrecerles la ayuda necesaria para que ellos mismos manejen tales instalaciones.

12) El Gobierno de Estados Unidos debería reconocer la importancia del turismo en las consideraciones de política en el Caribe y, a través de sus diversos departamentos y agencias, debería fomentar financieramente y de otras maneras las empresas de inversión conjunta, en especial las dedicadas al turismo y los negocios en pequeña escala, a base de participaciones de capital norteamericano y del Caribe.

13) El Gobierno de Estados Unidos debería modificar las leyes y prácticas vigentes en materia de inmigración para facilitar la entrada temporal o permanente de un número limitado de personas no calificadas del Caribe. Los acuerdos intergubernamentales para la entrada temporal de tales trabajadores deben incluir cláusulas que garanticen la protección adecuada de sus derechos humanos y su bienestar.

14) Las relaciones de Estados Unidos con el Caribe deberían inspirarse en el sentido de cooperación y en el respeto por los esfuerzos regionales que tiendan a resolver los complejos problemas de esa zona.